



Salud

Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales
Farmacéuticas



ACUSE

Ciudad de México, 15 de abril de 2025
Oficio No. 5220-449-2025
Asunto: Notificación de Adjudicación.

C. JOSE SALVADOR RODRÍGUEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
VITASANITAS, S.A. de C.V.
P R E S E N T E.

De acuerdo con cotización proporcionada referente a la requisición R13-0307 para la adquisición de **SEROALBUMINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE 12.5 G. /50 ML.**, me permito informar que se le adjudica la partida de la siguiente manera para que sea abastecido el medicamento en tiempo, con forme a la solicitud del área usuaria.

Código	Descripción	Cantidad máxima	Precio unitario	Costo máximo total
13010025	SEROALBUMINA HUMANA, SOLUCIÓN INYECTABLE 12.5 G. /50 ML., CADA FRASCO AMPULA CONTIENE 50 ML. PUEDE VENIR O NO, UN EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN.	200 FRASCOS AMPULA	\$ 859.00	\$171,800.00
				\$171,800.00

El contrato será Cerrado con una vigencia del 15 de abril al 12 de mayo de 2025 y la fecha máxima de formalización es el próximo 30 de abril, la cual se deberá llevar a cabo en la Oficinas de este Departamento, ubicado en el segundo piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, una vez formalizado el contrato deberán entregar dentro de los próximos 10 días naturales la fianza, correspondiente al 20% del Importe Adjudicado,

Deberá especificar en la factura los siguientes datos:
Numero de requisición: R13-307
Código del Hospital: 13010025
Lugar de Entrega: Almacén General de Lunes a Viernes
Horario de entregas: de 08:00 am. A 14:00 pm.
Número de suficiencia: 5430/131/2025

*Diana Sanchez A.
Recibi: Original
15 Abril 2025*

Lo anterior en virtud de que es indispensable tener este medicamento para la atención eficiente y oportuna de este instituto.

Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente, envío un cordial saludo.

Atentamente

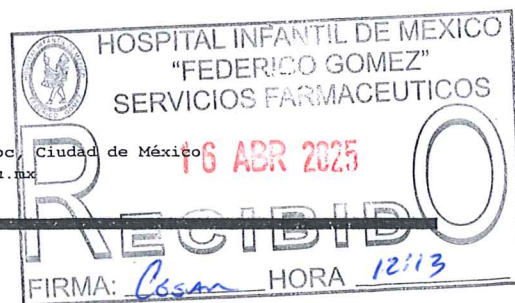
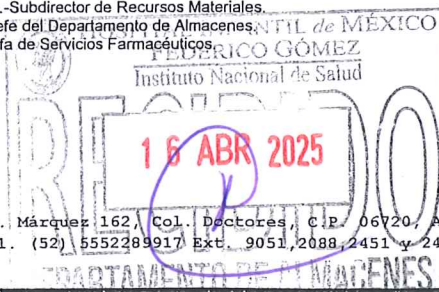
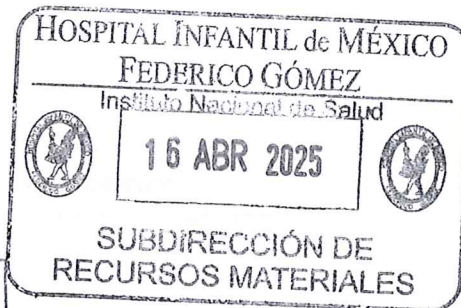
LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p. Dr. Víctor Baltazar Olivar López- Director Médico.
C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Víctor Hernández Álvarez.- Jefe del Departamento de Almacenes.
L.F.. Erika Janet Islas Ortega.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.

GVG/JJAC/lcpb*



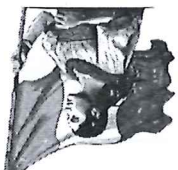
*Diana Rodriguez
Drección Medica
16 abril 25-*



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. (52) 5552289917 Ext. 9051, 2088, 2451 y 2422 www.himfg.edu.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FO-CON-4



PARA FORMULAR SU INFORMACIÓN/COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ⊕ 1.- Los datos de los bienes, (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de información/cotización), se debe respetar el código, así como la descripción, la presentación y la cantidad del insumo solicitado.
- ⊕ 2.- Condiciones de entrega:
 - El contrato derivado de la presente solicitud será abierto, con precios fijos, de acuerdo al proceso de compra definido.
 - Los bienes serán entregados de lunes a viernes dentro del horario establecido en el Anexo Técnico.
- ⊕ 3.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo NO APLICA
- ⊕ 4.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 20% del monto adjudicado antes de IVA.
- ⊕ 5.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y Deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán del 5% diario hasta un máximo de 4 días.
- ⊕ 6.- Penas convencionales: por atraso en la entrega de bienes, las deducciones por incumplimiento parcial o deficiente, serán del 5% diario hasta un máximo de 4 días sobre el monto de la partida no entregada, esto de conformidad con los POBALINES del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
- ⊕ 7.- Registros Sanitarios o Permisos Especiales
- ⊕ 7.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores. (deberá colocar esta información en su cotización)
- ⊕ 8.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza en moneda nacional.
- ⊕ 9.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- ⊕ 10.- Otras garantías que se debe considerar, indicar si los insumos cotizados requieren carta de uso.
- ⊕ 11.- El archivo adjunto de especificaciones técnicas y cantidades a solicitar.

3010A

